



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

Visto, el expediente con Registro de Mesa de Partes Virtual N° F1420-20240000064, sobre aprobación de resultados finales del Concurso de Ayudantía de Cátedra 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 000379-2024-D-FCM/UNMSM de fecha 18 de marzo del 2024 se aprueba, el Reglamento del Concurso, Cronograma y plazas por curso para Ayudantía de Cátedra – 2024 de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Que, mediante Oficio N° 000103-2024-EPMAT-FCM/UNMSM de fecha 25 de marzo del 2024, el Director de la Escuela Profesional de Matemática, informa que se ha recibido dos solicitudes de postulantes para el concurso de ayudantía. Sin embargo, lamentamos comunicarle que ninguno de los candidatos es estudiante de pregrado, por lo tanto, no cumplen con los requisitos estipulados en el artículo 9 para ocupar el puesto de ayudante de cátedra durante el período 2024-I;

Que, mediante Oficio N° 000047-2024-EPEST-FCM/UNMSM de fecha 25 de marzo del 2024, el Director de la Escuela Profesional de Estadística, hace llegar el resultado del Concurso de Ayudantía de Cátedra para el semestre 2024-I, dando como ganador al estudiante de IX ciclo Gerardo Aaron Noe Estrada Vertiz, con el puntaje de 14.5;

Que, mediante Oficio N° 000053-2024-EPCC-FCM/UNMSM de fecha 26 de marzo del 2024, la Directora de la Escuela Profesional de Computación Científica, pone en conocimiento que NO HUBO ningún postulante para el CONCURSO DE AYUDANTÍA DE CATEDRA;

Que, estos resultados son presentados y aprobados según Acta N°07-2024 de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 26 de marzo del 2024;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° **Aprobar**, los resultados finales del Concurso de Ayudantía de Cátedra 2024 de la Escuela Profesional de Estadística de la Facultad de Ciencias Matemáticas, dando como ganador al estudiante de IX ciclo Gerardo Aaron Noe Estrada Vertiz, con el puntaje de 14.5.
- 2° **Declarar**, desiertas las plazas ofertadas por las Escuelas Profesionales de Matemática y Computación Científica
- 3° **Encargar**, al Vicedecanato Académico, Escuela Profesional de Estadística y Departamento Académico de Estadística, el cumplimiento de la presente Resolución.
- 4° **Elevar** la presente Resolución Decanal al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

DR. ARMANDO MARCELINO TACO LLAVE
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. ALFONSO PÉREZ SALVATIERRA
DECANO

APS/AMTLL/mlbc

